



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 0221-2024-GR.CAJ/CHO.

Chota, 13 de noviembre 2024

VISTOS:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 0204-2022-GR.CAJ/CHO, DE FECHA 05/10/2022; MEMORÁNDUM N° 114-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 24/09/2024; Informe N° 049-2024-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-JALS, de fecha 31/10/2024; INFORME N° 0167-2024-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, DE FECHA 05/11/2024; OFICIO N° 1217-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 05/11/2024; OFICIO N° 1255-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 12/11/2024.

CONSIDERANDOS:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 0204-2022-GR.CAJ/CHO, de fecha 05 de octubre 2022, se aprobó el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico del Proyecto: APROBAR, la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", con un Presupuesto Analítico de **SI. 4'981,752.29** (Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 29/100 soles), actualizado al mes de SETIEMBRE 2022, en mérito a los considerandos y detalles expuestos en la parte considerativa de la indicada resolución.

Plazo de ejecución : 180 días calendario

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCIÓN : 22 EDUCACION
PROGRAMA : 047 EDUCACION BASICA
SUB PROGRAMA : 105 EDUCACION
PROYECTO : "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", CÓDIGO SNIP N° 364593.

F°F°

OBJETO DEL GASTO
ESPECÍFICA DEL GASTO
INVERSIONES -

APLICACIONES DIRECTAS

	IMPORTE SI.
2.6.22.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	
2.6.22.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	4'630,099.14
2.6.7.1.5 FORMACION Y CAPACITACION	
2.6.7.1.5.3 Gastos por la contratación de servicios	15,528.53
2.6.8.1 OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.3 ELABORACION EXPEDIENTES TECNICOS	
2.6.8.1.3.1 Elaboración expediente técnico	85,800.26
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.2 Gastos por la compra de bienes	31,500.00
2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	218,824.36
TOTAL	SI. 4'981,752.29

Que, mediante Memorándum N° 114-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 24 de setiembre 2024, el Sub Gerente de Operaciones, Ing. Rolando Gabriel Sandoval Idrogo, solicita al Arq. Jubert del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", concerniente a la Actualización de Costos y Presupuesto, Control Concurrente.



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Que, mediante Informe N° 049-2024-G.R-CAJ-GSRCH-SGO-JALS, de fecha 31 de octubre 2024, el Arq. Jubert Alexander Lozano Saldaña, en merito a las funciones asignadas de Evaluador del proyecto, alcanza a la Sub Gerencia de Operaciones, la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", con Código SNIP. 364593, teniendo en cuenta la **Actualización de Costos y Presupuesto, control concurrente** del proyecto en mención, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 0167-2024-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, de fecha 05 de noviembre 2024, emitido por el Ing. Carlos M. Becerra Cieza, responsable de División de Estudios de la Gerencia Sub Regional Chota, solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado: **SETIEMBRE 2024**; al Sub Gerente de Operaciones, e informa que mediante Gerencia Sub Regional N° 0204-2022-GR.CAJ/CHO, de fecha 05 de octubre 2022, se aprobó el Expediente Técnico PIP: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", con Código SNIP N° 364593, **formulado** por el Consultor: Ing. OCTAVIO BENAVIDES OBLITAS, **evaluado** por el Ing. JOSELITO PEREZ TAMAY, fue con un presupuesto de S/. 4'981,752.29, **actualizado** por el Arq. Jubert Alexander Lozano Saldaña, con un presupuesto al mes de setiembre 2024, el mencionado Expediente Técnico que se encuentra conforme cumpliendo con la norma para la elaboración de Expedientes Técnicos, cuyo Presupuesto Analítico es de S/. **5' 713,943.09** (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Tres Con 09/100 Soles); por lo que recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución:	180 días calendarios
PRESUPUESTO ANALÍTICO:	
PLIEGO	: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	: 002 CHOTA
FUNCIÓN	: 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA	: 047 EDUCACIÓN BÁSICA
SUB PROGRAMA	: 105 EDUCACIÓN
PROYECTO	: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E.I. N 532 DEL CP SANTA CLARA Y EN LA I.E.I. 546 DEL CP CHALAMARCA BAJO - DISTRITO DE CHALAMARCA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA. - Código SNIP N° 364593
OBJETO DEL GASTO	
ESPECIFICA DEL GASTO	
INVERSIONES -	
APLICACIONES DIRECTAS	
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS
2.6.22.2.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA
2.6.8.1	OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.6.8.1.3	ELABORACIÓN EXPEDIENTES TÉCNICOS
2.6.8.1.3.1	Elaboración expediente técnico
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.6.8.1.4.2	Gastos por la compra de bienes
2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios
2.4.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO
2.4.1.3.1.2	A otras unidades del Gobierno Regional (CONTROL CONCURRENTE).
TOTAL	SI. 5,713,943.09

Que, mediante Oficio N° 1217-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 05 de noviembre 2024, el Ing. Rolando Gabriel Sandoval Idrogo, en su condición de Sub Gerente de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Chota, emite su pronunciamiento favorable respecto a la actualización del Expediente Técnico del PIP: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", con Código SNIP. 364593, actualizado al mes de setiembre 2024, mostrando **CONFORMIDAD**, solicita su aprobación mediante acto resolutivo, lo cual cuenta con el proveído del Titular de la Entidad.

Que, mediante Oficio N° 1225-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 12 de noviembre 2024, el Ing. Rolando Gabriel Sandoval Idrogo, en su condición de Sub Gerente de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Chota, hace llegar expediente técnico actualizado para su aprobación contenido en los archivadores.

Que, según el Reglamento de Ley de Contrataciones del estado - Ley N° 30225, artículo 34°, establece que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a nueve (9) meses; por lo cual la Gerencia Sub Regional de Chota a través de la Sub Gerencia



076-6021119



www.gsrchota.gob.pe
trasmite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



de Operaciones, ha realizado la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo – distrito de Chalamarca - provincia de Chota – región Cajamarca", con Código SNIP. 364593, teniendo en cuenta su aprobación primigenia, determinando que la Actualización del Presupuesto del Expediente técnico actual al mes de SETIEMBRE 2024, por el monto de S/. 5' 713,943.09 (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Tres Con 09/100 Soles), para ser ejecutado en un plazo de 180 días calendario; según el resumen de la actualización del presupuesto que antecede.

Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y de conformidad con el art. 29.11 y art.34° del RLCE, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para la APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO del PIP: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo – distrito de Chalamarca - provincia de Chota – región Cajamarca", con un Presupuesto Analítico de S/. 5' 713,943.09 (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Tres Con 09/100 Soles), actualizado al mes de SETIEMBRE 2024, con un plazo de ejecución de 540 días calendario.

El Gerente Sub Regional de Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria; Ley N° 27902, Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad; Resolución Ejecutiva Regional N° D145-2024-GR-CAJ/GR, de fecha 30 de abril 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo – distrito de Chalamarca - provincia de Chota – región Cajamarca", Código SNIP. 364593, ACTUALIZADO al mes de SETIEMBRE 2024, con un Presupuesto Analítico de S/. 5' 713,943.09 (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Tres Con 09/100 Soles), y un plazo de ejecución de 180 días calendario, a ejecutarse bajo la modalidad por Contrata, en mérito a los considerandos y detalles expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico desconsolidado por el objeto del gasto de S/. 5' 713,943.09 (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Tres Con 09/100 Soles), de acuerdo al detalle que contiene la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo – distrito de Chalamarca - provincia de Chota – región Cajamarca", conforme a la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 180 días calendarios
PRESUPUESTO ANALÍTICO:
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
SUB PROGRAMA : 105 EDUCACIÓN
PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E.I. N 532 DEL CP SANTA CLARA Y EN LA I.E.I. 546 DEL CP CHALAMARCA BAJO - DISTRITO DE CHALAMARCA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA. - Código SNIP N° 364593

OBJETO DEL GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
INVERSIONES -

APLICACIONES DIRECTAS	IMPORTE SI.
2.6.22.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	
2.6.22.2.2 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	5'256,275.25
2.6.8.1 OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.3 ELABORACIÓN EXPEDIENTES TÉCNICOS	
2.6.8.1.3.1 Elaboración expediente técnico	85,800.26
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.2 Gastos por la compra de bienes	62,500.00
2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	280,940.00
2.4.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	
2.4.1.3.1.2 A otras unidades del Gobierno Regional (CONTROL CONCURRENTE).	28,427.58

TOTAL

SI. 5,713,943.09



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Operaciones, a través de la División de Estudios, Supervisen lo resuelto en la presente resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. - ESTABLECER, que la Actualización del Expediente Técnico: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", es netamente de carácter técnico, siendo que la ejecución del indicado proyecto queda supeditado al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO QUINTO. - ESTABLECER, en caso de existir omisiones errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la Actualización de Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial en la I.E.I. N° 532 del C.P. Santa Clara y en la I.E.I. N° 546 del C.P. Chalamarca Bajo - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", la responsabilidad recae sobre el Evaluador Arq. Jubert Alexander Lozano Saldaña, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del proyecto, jefe de la División de Estudios (Ing. Carlos M. Becerra Cieza) y Sub Gerente de Operaciones (Ing. Rolando G. Sandoval Idrogo) de la Entidad, por haber emitido su conformidad del Expediente Técnico Actualizado y solicitado su aprobación en dichos términos.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, que a través de la Secretaria de Gerencia se notifique la presente Resolución a la Sub Gerencia de Operaciones, División de Estudios, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH, y demás dependencias que corresponda, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - DISPONER, a la Dirección Sub Regional de Asesoría Jurídica, realice la devolución de los actuados que genero la emisión de la presente resolución, a la Sub Gerencia de Operaciones, para la custodia correspondiente.

ARTÍCULO OCTAVO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Dr. Mario Antonio Vargas Vásquez
GERENTE SUB REGIONAL



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca